



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de la concejala-delegada de Personal de 15 de marzo de 2016, se ha aprobado la Oferta Pública de Empleo para 2016 que se detalla a continuación:

Personal funcionario:

- Grupo de clasificación según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C2.
- Clasificación: escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local.
- Número de vacantes: dos.
- Denominación: agente.

Villanueva de la Cañada, a 16 de marzo de 2016.—La concejala-delegada de Personal, Julia Tortosa de la Iglesia.

(03/10.212/16)

